

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.488/2020

La Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 4 Junio 2020 ha dictaminado la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 8 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Angel Llamas Salas.